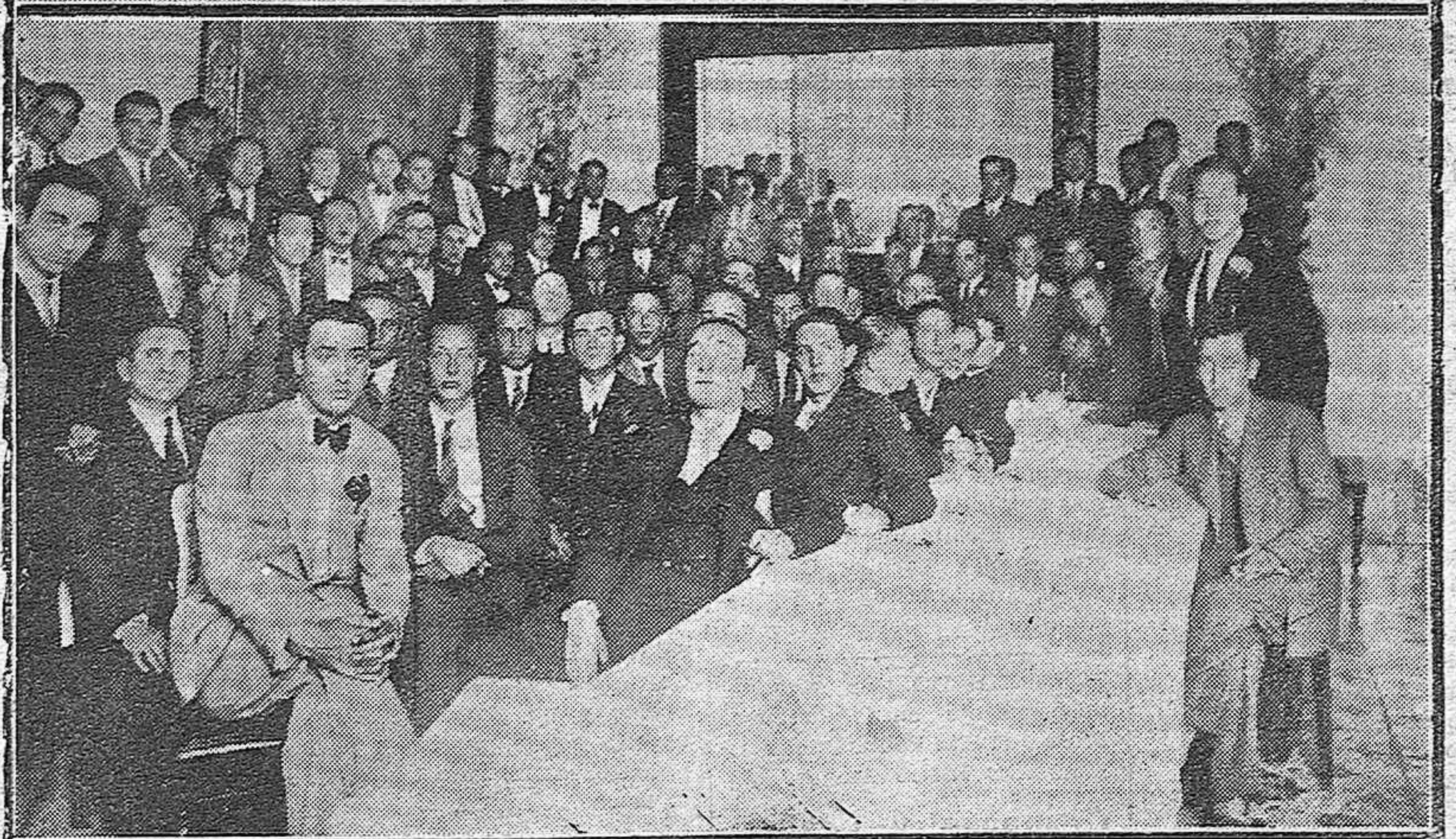
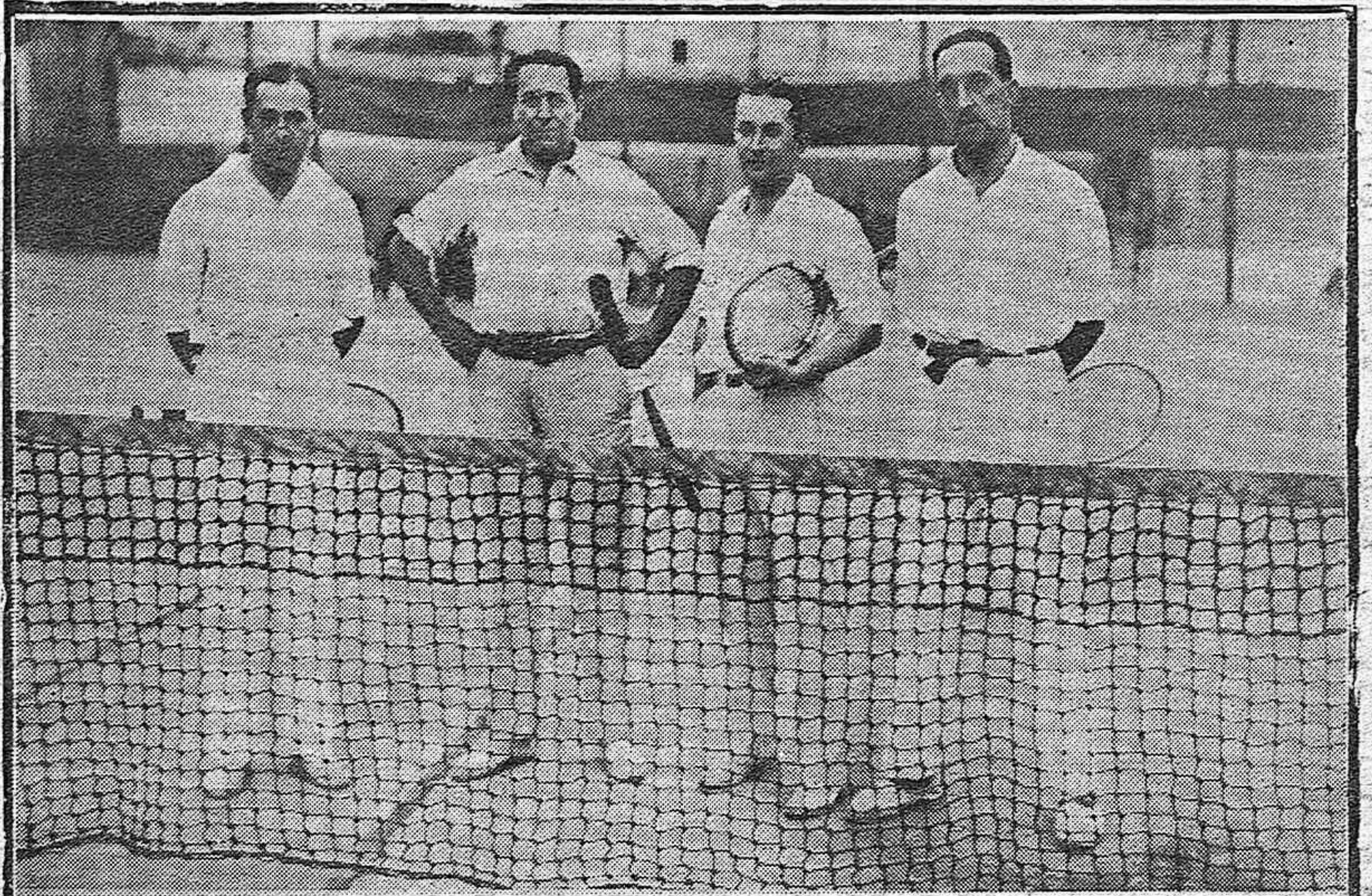


LA VOZ

DIARIO GRAFICO



DE INFORMACION



EL CAMPEONATO DE "TENNIS".—El primer equipo de dobles compuesto por los señores Almagro, León, Carbonell y Hohr, que ayer comenzaron su actuación.—Concurrentes al banquete de despedida en honor del catedrático jubilado don Ramón García Suárez (Fotos Torres).

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

GRAN TEATRO

Ideal Cinema
(Empresa Guerrero).

Funciones para hoy viernes 8 de mayo de 1931. Cine sonoro. Siete tarde y diez y media noche. Formidable acontecimiento. Grandioso reestreno del film documental, espectacular y humano titulado CON BIRD EN EL POLO SUR, la mayor proeza del siglo. Prólogo y descripciones en español. Últimas proyecciones de RADIOMANIA, grandiosísima comedia sonora en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy.

Butaca, 1,50 pesetas. Anfiteatro, 0,60. Paraíso, 0,30

Mañana sábado. Formidable estreno "Metro Goldwyn Mayer": ¡DE FRENTE... MARCHEN!, la guerra en broma. Totalmente hablada en español por Pamplinas. Risa para un año.

DUQUE DE RIVAS

EMPRESA A. CABRERA
Teléfono 1-7-5-6

Temporada de grandes superproducciones sonoras. Hoy viernes 8 de mayo a las siete tarde y diez y media noche. Formidable programa sonoro a precios populares. QUIEN FUERA HOMBRE, comedia sonora en dos partes. Estreno de la superjoya Universal sonora, titulada ESTRAGOS DE PASION, interpretada por Mary Nolan, William Janney y Mae Busch. Precios popularísimos. Butaca, una peseta. Gradas, 0,20. Mañana sábado y en secciones de tarde y noche. Estreno de la superproducción Universal totalmente hablada en español, titulada ORIENTE Y OCIDENTE, por Barry Norton y Lupe Vélez.

CINE ALKAZAR

(Empresa Cineaes).—REYES CATOLICOS, 17
Teléfono 25-49.

Hoy viernes 8 de mayo de 1931. A las siete y diez y media. Se oirán las ÚLTIMAS NOVEDADES MUSICALES. Estreno de la película cómica LUPINO VE LAS ESTRELLAS, La comedia cómico-sentimental LA DEPENDIENTA.

Precio para cada sección: butaca, 1,00.

Mañana sábado estreno de LOS CABALLEROS DE LA MONTAÑA o EL DRAMA DE LA NIEVE.

Bar y Restaurant

de
"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

PLATO DEL DIA PARA HOY 8

Ternera con tomate

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-18

GRAN RESTAURANT

DE
HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

Marqués de Boil, 5. * Tel. 25-08

PLATO DEL DIA PARA HOY 8

Filete Solomillo a la Bretona

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4

Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubiertos

Teléfono de LA VOZ n.º 2.436

ANUNCIOS ECONOMICOS

Δ DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día de una casa amplia con todos los servicios, mas corralón, agua corriente, cuadras y puerta falsa, en Compás de San Francisco, 8; donde darán razón.

CHALET. Se arrienda desde el día, en la finca San José del Molino de Sansueña, frente al Colegio de Santa Victoria. Razón Compás de San Francisco, número 8.

SE ALQUILAN dos pisos independientes. Informarán teléfono 306.

HUERTA San Pablo. Se arrienda el piso alto derecha. Informes: Obdulio Blancas, Taller de mármoles. Reyes Católicos, 4. Córdoba.

ARRENDAMIENTO de Dehesa. Desde San Miguel próximo se arrienda la dehesa Majadales Altos, término de Almodóvar del Río, poblada de encinas, chaparros y acebuches, con abundantes pastos y abrevaderos, toda ella cercada con espino artificial. Informarán en esta capital, Avenida Canalejas, 9, Almacenes de La Porcelana.

SUBARRIENDO piso moderno independiente en la hermosa Huerta de San Pablo. Informes: Almacenes Hierro Aragón.

Compras y ventas

LECHE a 50 céntimos litro, de vaca y cabra, por mañana y tarde. Vaca de Alfaro, 31.

SOLARES. Se venden en su totalidad o parcial, frente a la Huerta San Pablo. Informes: Obdulio Blancas. Reyes Católicos, 4. Taller de mármoles. Córdoba.

Huéspedes

HUESPEDES. Se admiten dos o tres estables en casa de honorable familia, sitio muy céntrico. Para informes, calle Cuatro Esquinas, 23.

CEDO habitación amueblada, exterior, casa particular. Razón, Osario, 25, dupl. dcha. pral.

Traspasos

SE HACE traspaso del Hotel Cervantes por enfermedad del dueño, y no poderlo atender, negocio bonito, mucha y muy buena clientela; para tratar, en el mismo. Córdoba.

Colocaciones

MUJER, se necesita para reparto de leche, con buenos informes. Vaca de Alfaro, 31.

DEPENDIENTE de comestibles hace falta. Razón: Costanillas, núm. 42.

Varios

REPARACIONES de pianos y pianos, garantizados, en Claudio Marcelo, 13, Viuda de Martínez Rücker. Presupuestos, gratis. La casa que más barato arregla los gramófonos. Personal técnico especializado.

LECTURA A DOMICILIO Por 40 céntimos puede usted leer las obras de los mejores autores. Catálogo gratis. Biblioteca Popular circulante. Diego León, 8. (Junto a la Librería Luque).

CONSTRUCTORES de obras! Propietarios! Gran ocasión. Ladrillos corrientes cualquier cantidad de 28 por 14 por 4 a cuatro pesetas el ciento, en Tejar, y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos al pie de obra. Razón: Cuatro Esquinas, 27, bajo derecha. Horas: de 9 a 13 y de 15 a 19. Córdoba.

Informaciones de la mañana

EFEMÉRIDES

Decía **LA VOZ** años atrás

Hace diez años.-8 Mayo 1921

LA VOZ se ocupa de la escasez y elevado precio que tiene en el mercado un artículo de primera necesidad, como son las patatas.

—Queda resuelta la huelga de obreros agrícolas de La Rambla.

—Para visitar las instalaciones de la Electromecánica llega a Córdoba, el ex presidente del Consejo de Ministros señor conde de Romanones.

—En la Iglesia del Juramento, celebraron su tradicional fiesta anual los notarios de Córdoba.

—La policía madrileña practica activas gestiones para la detención de Ramón Casanellas, uno de los autores del asesinato de don Eduardo Dato.

Se asegura que hay una pista segura.

—Llega a Cádiz, procedente de Ceuta y Tetuán el Alto Comisario de Marruecos, general don Dámaso Berenguer y Fusté.

Hace cinco años.-8 Mayo 1926

La Comisión Municipal continúa sus visitas a los altares y Cruces de mayo para proceder a la adjudicación de los premios.

—El gobernador civil participa a los periodistas que según le había comunicado el ministro de Fomento, entre varios ferrocarriles, que habían salido a subasta las obras de construcción, figuraba el de Puertollano a Córdoba.

—Nuestras tropas de Marruecos continúan operando con éxito, combinadas con las del ejército francés de la zona vecina.

—Los aviadores españoles que realizan el vuelo Madrid-Filipinas han sido recibidos solemnemente por el Ayuntamiento de Macao.

Sucesos y denuncias

Va por lana y...

Anoche a las doce y media fué asistido en la Casa de Socorro, por los facultativos de guardia, Antonio Chacón Laguna, de 57 años que sufre una herida leve en la región parietal izquierda.

El lesionado iba en calidad de detenido por una pareja de la Guardia civil del puesto de la Calahorra, porque fué sorprendido por el encargado de la huerta del Colmillo, en el Campo de la Verdad, cuando había hurtado un borrego, que fué recuperado.

La herida se la produjo en lucha con el encargado de la huerta referida.

Al detenido se le intervino una navaja que llevaba oculta en una alpargata.

Pláticas de familia

Antonio Cruz Martínez, de 48 años vecino de una casa de la calle de Vicente de los Ríos, en el barrio de Las Margaritas, tuvo anoche una polémica con su familia a causa de unas copillas de más que había ingerido.

Parece que sus familiares lo recibieron poco atentamente, hasta el extremo de darle, según dijo él, un golpe con una sartén que le produjo una herida leve en la re-

gión frontal. Fué curado en la Casa de Socorro de la calle de Góngora.

Niño lesionado

En la Casa de Socorro fué asistido anoche el niño de seis años Diego Morales López, de una contusión en el epigastrio, que fué calificada de pronóstico reservado.

Herido de una pedrada

En la Casa de Socorro del Campo Santo de los Mártires ingresó ayer tarde el niño de cinco años José Cívico Morales, que fué curado de una herida contusa en la región frontal.

Dicha lesión le fué causada en la Ribera por otro muchacho de una pedrada.

Se ha trasladado parte del suceso al juzgado municipal.

Accidente del trabajo

Cuando trabajaba en las obras de instalaciones de Feria, en la Victoria, Antonio Jaén Solano tuvo la desgracia de sufrir un accidente y resultar herido.

Fué trasladado a la Clínica de urgencia del Campo Santo de los Mártires y asistido de una herida incisa en la muñeca izquierda.

Después de curado debidamente pasó a su domicilio en la calle de la Palma y del hecho se dió la oportuna cuenta al juzgado

LA RECTIFICACION DEL CENSO

Nota de la Junta Municipal

Con el fin de que llegue a conocimiento de los interesados y en el deseo de evitar medidas violentas y perjudiciales, esta Junta Municipal del Censo advierte por mi conducto, a todos los señores designados Presidentes y Adjuntos de los Tribunales que para la rectificación del Censo han de estar constituidos durante los días 9 y 10 del actual, que el ejercicio de estas funciones es de una absoluta obligación y que la no concurrencia a cumplir con estos deberes ciudadanos, lleva consigo la aplicación de fuertes sanciones, a cuyo efecto y sin perjuicio de las determinaciones que de momento pudieran tomarse, las faltas de asistencia sin causa justificada y avisada debidamente en tiempo y forma, serán puestas en conocimiento del Juzgado de Instrucción para la inmediata aplicación de las correspondientes sanciones. Córdoba, 7 de mayo de 1931.—El Presidente, Francisco Fernández. El Secretario, Carlos Naval.

Ecós de la localidad

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE CORDOBA

El número 103 del Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al 29 de abril último inserta el anuncio para dotar de local a la Administración de Correos de Castro del Río donde podrá enterarse quien lo desee de las bases de aquél.

Ayuntamiento de Córdoba

EDICTO

Aprobado definitivamente el reparto formulado para el cobro de las contribuciones especiales, acordado por las obras de pavimentación y acerado del lado Este del Paseo circular de la Victoria y Avenida de Cervantes y con objeto de dar las mayores facilidades a los señores contribuyentes comprendidos en el mismo, he resuelto se pase a domicilio el cobro de la cuota asignada, cuyo primer plazo termina en treinta y uno de Mayo próximo, advirtiéndoles que una vez transcurrido dicho período de tiempo sin haber hecho efectiva la suma que les corresponde satisfacer, pasará a la Agencia Ejecutiva, para hacerla efectiva por vía de apremio.

Lo que además de publicarse en los periódicos de la localidad a los efectos oportunos, se hace público por medio de iguales edictos fijados en el tablón de anuncios de las Casas Consistoriales.

Córdoba, 5 de Mayo de 1931.—El alcalde, Eloy Vaquero.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Anoche fué facilitado el decreto sobre organización de los Jurados mixtos agrarios

En la plaza de Madrid sufrió ayer Cagancho tres cornadas, una de ellas de gravedad

El decreto sobre el Jurado mixto Agrario

Madrid, 7 (12 n.).—El inspector del Trabajo de Barcelona visitó esta mañana al ministro señor Largo Caballero.

Aquel le dió cuenta de la cordialidad con que se conducen las clases patronales de Barcelona, como lo ha comprobado en su visita a las fábricas y talleres.

Después el ministro comunicó a los periodistas que esta tarde se reuniría con el presidente y el señor Maura para ultimar el decreto sobre elecciones.

Anunció también que llevará a la firma un decreto sobre el jurado mixto agrario.

Dos decretos de Comunicaciones

Madrid, 7 (12 n.).—En el ministerio de Comunicaciones han facilitado dos decretos firmados hoy.

Uno de ellos crea la Junta Consultiva, que presidirá un inspector general, con diferentes representantes de todas las categorías.

Por el segundo decreto se ratifican en el escalafón que en la actualidad ocupan los funcionarios que en 1918 fueron postergados a causa de la huelga.

Se pide la continuación del representante de Méjico

Madrid, 7 (12 n.).—Ante las gestiones que se realizan para elevar a la categoría de embajada la legación de Méjico, es probable que el señor González Marín que representa en Madrid a aquella república deje dicho cargo.

Como dicho representante cuenta con grandes simpatías en Madrid, se va a elevar un mensaje firmado por el señor Valle Inclán y otros intelectuales al presidente de la República mejicana pidiendo que continúe en su puesto.

Los estudiantes por su parte se proponen organizar una manifestación de simpatía ante la legación de Méjico.

Las visitas al ministro de la Guerra

Madrid, 7 (12 n.).—El ministro de la Guerra fué visitado esta mañana por el general Perales, el director general de Inválidos, don Pedro Cerdá, conde de Coello de Portugal y el agregado militar del Perú.

Ha quedado ultimado el decreto sobre las elecciones

Madrid, 8 (1,15 m.).—A las siete de la tarde se reunieron con el jefe del Gobierno

los ministros de Trabajo y Gobernación, para seguir estudiando el decreto relativo a las normas electorales.

A las ocho y veinte abandonaron el despacho presidencial ambos ministros, manifestando a los reporteros que había quedado ultimado el decreto electoral, pero que no se facilitará a la prensa hasta que no sea leído en el Consejo de Ministros que se celebrará mañana.

Desde luego, el decreto no varía las normas últimamente acordadas.

Romanones va a escribir un libro titulado "El reinado de Alfonso XIII"

Madrid, 8 (1,30 m.).—Anoche regresó de Sevilla, donde ha pasado una temporada en su finca de Castilleja de la Cuesta, el conde de Romanones.

Durante la mañana de hoy, don Alvaro ha recibido la visita de bastantes amigos.

También habló con los periodistas y ante los cuales hizo las siguientes manifestaciones:

—Vengo repuesto de mi estancia en el campo, pero el domingo saldré otra vez para Toledo, pues por ahora no hay que hacer nada aquí, mientras el Gobierno no señale el criterio que se ha de seguir en las elecciones para las Constituyentes.

Yo creo—añadió—que se debe permanecer a la expectativa y si no se nos garantiza la representación de una minoría, entonces ya trazaremos el camino a seguir.

Añade que se unirán a la derecha republicana, evitando todo confusiónismo ni vacilaciones que serían perjudiciales.

Recordó que en las últimas elecciones, de nueve candidatos suyos por Madrid salieron siete y ello demuestra que existía una organización.

Ya he terminado—continuó diciendo el conde—el volumen dedicado a Salamanca, y en seguida empezaré una obra titulada "El reinado de Alfonso XIII", trabajo que me invertirá mucho tiempo. Yo fui el primer ministro del reinado de don Alfonso y

he sido el último ministro de Estado. Ocupé varias carteras y fui tres veces presidente del Consejo. Ya ven si tengo motivos para hacer una obra, si no brillante, debidamente documentada.

Desde la siete de la tarde del 14 de abril—agrega—en que me despedí de don Alfonso, hasta su desembarco en Marsella, el almirante Rivera me ha facilitado datos muy interesantes y curiosos.

Terminó diciendo que algunos periódicos como la "L'Illustration Francaise" le han hecho justicia.

López Oliván a Ginebra

Madrid, 8 (1,15 m.).—Esta tarde estuvo en la presidencia el ex director de Marruecos y Colonias señor López Oliván, para despedirse del jefe del Gobierno, por marchar a Ginebra, en donde se celebrará una reunión para hacer más humanas las guerras.

Allí esperará al señor Lerroux, que asistirá en representación de España a la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Acompañarán al ministro el embajador de España en Lisboa señor Rocha y el general García Benítez.

Este último irá como técnico en la cuestión del desarme.

Hoy se encuentra en Madrid el señor Acnid, jefe de la cuestión del Desarme en la Sociedad de Naciones.

Ha venido para ponerse de acuerdo con el ministro de Estado por ser España ponente en siete de estas cuestiones.

Fernando de los Ríos trabaja

Madrid, 8 (2,15 m.).—El ministro de Justicia no recibió esta tarde a los representantes de la prensa.

El secretario particular de don Fernando de los Ríos habló con los reporteros, diciendo que este se hallaba dedicado al estudio de diferentes asuntos.

También dijo que estaba examinando la carta pastoral del cardenal primado que han publicado los periódicos.

Registradoras ultramodernas "NATIONAL"

La marca más conocida, más acreditada y más solicitada, en las cinco partes del mundo, donde las usan para la buena administración de su negocio cerca de 3.500.000 comerciantes e industriales.

MODELOS DESDE 1.200 PESETAS A PLAZOS
DEMOSTRACIONES Y FOLLETOS GRATIS = ACCESORIOS
Agencia en Córdoba: R. SECALL :-: Gran Capitán, 32, bajo

Los Jurados mixtos Agrarios

Los constituirán obreros y patronos del campo para intervenir en todas las cuestiones de trabajo

Madrid, 8 (2,30 m.).—Esta noche se ha facilitado copia del decreto organizando los jurados mixtos agrarios, que es muy extenso.

En la exposición dice que el Gobierno provisional de la República reconoció desde el primer momento la necesidad de plantear en toda su integridad la reforma jurídica agraria, reforma que estaba reservada al Parlamento, pero se ha considerado urgente abordar la cuestión relativa a la organización de entidades democráticas integradas por los diversos elementos agrarios, como son patronos y obreros, propietarios y colonos, cultivadores, industriales y transformadores de las materias agrícolas para regular los intereses comunes.

Se recuerda que la primera República española fué la iniciadora de la legislación social moderna de España, y añade que ahora el ministro del Trabajo ha recogido las inspiraciones de esas leyes, que ya en 1919 presentó como proyecto al Instituto de Reformas sociales.

Se establecen tres clases de jurados: Jurados mixtos rurales formados por patronos y obreros para regular las condiciones del trabajo agrario; jurados mixtos de la propiedad rústica constituidos por entidades propietarias y colonos para regular las relaciones de los mismos, y jurados mixtos de cultivadores e industriales agrícolas para coordinar los intereses de unos y otros.

Las denominaciones serán las siguientes: Jurados mixtos de trabajo rural; jurados mixtos de propiedad rústica y jurados mixtos de industrias agrícolas.

Se entenderán por asociaciones patronales a las integradas por personas dedicadas por su cuenta a las explotaciones agrícolas y por asociaciones obreras las formadas por más de 50 individuos dedicados a las faenas del campo.

También se determina la composición de las asociaciones industriales agrícolas y las de cultivadores.

Los jurados mixtos de trabajo rural, determinarán las condiciones y reglamentación del trabajo, fijando las retribuciones y honorarios, prevendrán los conflictos entre el capital y el trabajo y resolverán las diferencias que surjan por una u otra parte.

También se encargarán de la aplicación de los servicios y leyes sociales, organizar las bolsas de trabajo y dar ocupación a los obreros parados.

Los jurados mixtos serán nombrados por el ministerio, a instancia de parte de los individuos y entidades de la comarca.

Los jurados estarán constituidos por un presidente, un vicepresidente, seis vocales de número y seis suplentes, habiendo igual número de patronos y obreros.

Los presidentes y vicepresidentes serán designados por los jurados, los secretarios, por el ministerio y los vocales los elegirán las asociaciones patronales y obreras.

Cuando los jurados mixtos industriales y de trabajos rurales se constituyan en pue-

blos donde existan más de 500 obreros, se podrán nombrar comisiones mixtas menores en la forma que se determina.

Contra los acuerdos de los jurados mixtos se podrá recurrir en el término de diez días ante el ministerio del Trabajo.

Los jurados conocerán las infracciones de los acuerdos adoptados y podrán imponer a los infractores multas que oscilarán entre 25 y 200 pesetas y en caso de reincidencia serán de mil.

Contra las multas menores de mil pesetas no se podrá recurrir.

Los jurados mixtos de propiedad rústica entenderán en los arrendamientos de las fincas rústicas, regulación de los precios e intervención en las diferencias que surjan entre propietarios y colonos.

A instancia de parte quedarán anulados los subarriendos y todos los contratos que vayan contra la ley

La fiesta nacional

Cagancho sufre una grave cogida en el muslo derecho

Madrid, 7 (3,15 m.).—Con un lleno completo se celebró hoy una corrida extraordinaria.

Se lidiaron reses de Alipio Pérez Tabernero para los diestros Cagancho y Gitanillo de Triana.

Primero. Cagancho se luce en una serie de verónicas templadas y artísticas. En el tercio de quites no hay nada sobresaliente.

Joaquín Rodríguez ejecuta una fanea valiente y adornada que se aplaude y termina con el toro de dos pinchazos y un bajonazo.

Segundo. Gitanillo entusiasma al público con dos verónicas enormes. Oye una gran ovación.

Con la franela muletea superiormente y es coreado por el público.

Da fin del bicho de un pinchazo y media estocada delantera.

Tercero. Cagancho torea con la capa algo movido.

Coge la muleta y comienza la faena cerca y valiente. A la salida de un pase el toro lo engancha y lo derriba.

El bicho intenta recogerlo, pero lo impide el capote de otro diestro.

En brazos de las asistencias pasa Cagancho a la enfermería. La cogida produce emoción en la plaza, pues se ve al espada arrojar abundante sangre por ambas piernas.

Gitanillo trastea al toro brevemente y lo despacha de una estocada entera.

Los toros restantes los lidia el de Triana como mejor puede y con brevedad.

COMO FUE LA COGIDA

Madrid, 8 (3,15 m.).—La cogida la recibió Cagancho cuando pasaba de muleta al tercer toro.

El gitano empezó la faena entre el entusiasmo general.

El bicho cabeceaba y daba arrancadas peligrosas. Al salir de uno de los pases le

Contra los acuerdos de los jurados mixtos de propiedad rústica, podrá recurrirse ante la Sala del Supremo.

Las Diputaciones consignarán en sus presupuestos cantidades necesarias para el sostenimiento de los jurados mixtos de trabajo.

Los jurados mixtos de producción e industrias agrarias, se encargarán de dirimir las diferencias que se planteen entre las partes afectas.

Revisarán los contratos y denunciarán los que sean abusivos.

También se podrá disponer la creación de jurados mixtos con carácter circunstancial.

Los cargos de jurados podrán durar tres años y se abonarán a los vocales obreros los jornales que pierdan por asistir a las sesiones.

También se determinarán las causas del cese de los jurados y las sanciones que se impondrán a los que falten a las reuniones.

Se confirman las comisiones arbitrales de Remolacheros y Azucareros, tal como funcionan hoy, cambiándole la denominación por jurados mixtos.

empitonó por el muslo derecho arrojándolo violentamente al suelo.

La res intentó meterle de nuevo la cabeza, pero el capote de Gitanillo lo evitó.

Una vez en la mesa de la enfermería los médicos procedieron a cloroformizar al diestro.

Mientras se le operaba, un gentío inmenso pretendía entrar en el patio de caballos a donde dan las ventanas de la enfermería, ansioso de conocer el estado del diestro.

CAGANCHO SE ENCUENTRA MUY GRAVE

Madrid, 8 (3,30 m.).—Los facultativos apreciaron al diestro tres cornadas, siendo la más grave la del muslo derecho.

Las otras cogidas las recibió en el escroto y en el muslo izquierdo.

El estado del diestro sin ser desesperado, es muy grave. Se cree que tardará en curar más de dos meses.

A las seis y media se le trasladó al Sanatorio de Toreros, donde esta noche parecía haber experimentado algún alivio.

Por el Sanatorio son infinidad los toreros y aficionados que desfilan para interesarse por el estado del espada sevillano.

También han estado los periodistas, que hablaron con el apoderado de Cagancho y mozo de espadas.

Ambos confirmaron la gravedad del espada.

En Barcelona

Barcelona, 8 (3,30 m.).—Hoy se ha celebrado una corrida con ganado de la viuda de Soler para los diestros Marcial Lalanda y Vicente Barrera.

Marcial dió una buena tarde de toros, entusiasmando a la concurrencia.

El valenciano consiguió ruidosos éxitos en todo, tanto toreando de capa como de muleta y cortó orejas.

Lo que dice el Presidente

Madrid, 8 (1,15 m.).—A las nueve menos cuarto de la noche salió de su despacho del palacio presidencial el señor Alcalá Zamora.

Al ser abordado por los redactores, confirmó que se había ultimado el decreto sobre elecciones, que no se ha variado más que en cuatro o cinco palabras.

Leroux y los periodistas

Madrid, 8 (1,30 m.).—El ministro de Estado en su conversación con los informadores esta tarde, hizo elogios del señor Danvila, designado para el cargo de embajador en París.

Anunció el señor Leroux que el domingo saldrá para Ginebra, si las atenciones de su departamento se lo permiten.

La obligación de cultivar las tierras ya roturadas

Madrid, 8 (3,30 m.).—Esta noche también se ha facilitado el texto del decreto relativo a la obligación de cultivar las tierras ya roturadas.

Dispone el nombramiento de Comisiones de policía rural que investigarán por cuantos medios tengan a su alcance, incluso utilizando el servicio agronómico del Estado, de cuantas fincas ya roturadas del término municipal no se elaboren en cada época y con arreglos a usos y costumbres del buen labrador.

Dichas comisiones requerirán a los propietarios de fincas que se encuentren enclavadas en el término municipal para que las cultiven, exponiéndole el plan de trabajo.

A las Comisiones acompañará un perito titular de cualquier servicio agronómico del Estado que aquellas designarán libremente.

Dentro del plazo de dos días siguientes al de requerimiento y notificación del programa, el patrono podrá designar por su parte otro perito que emitirá informe en el plazo de tres días sobre los cultivos que corresponden a la finca.

Si este perito no está conforme con el primero, se remitirá el informe al juez municipal que designará un tercer perito, que ha de emitir su dictamen en el término de cinco días.

Contra las resoluciones de los jueces municipales no cabrá recurso alguno.

Los honorarios del perito así nombrado irá a cargo de los Ayuntamientos o de los patronos si les son favorables.

Si dentro de los dos días siguientes el propietario no diere comienzo, caso de indicarlo así el informe definitivo, a las labores indicadas por la comisión, ésta ordenará que se efectúen los trabajos con personal señalado libremente y pasarán la cuenta de los mismos al propietario de la finca.

El propietario que se niegue a pagar al día siguiente de efectuados los trabajos, se elevará el certificado al juez municipal y éste por la vía legal podrá proceder al embargo de bienes por el total del importe de los trabajos realizados.

Las diligencias judiciales se harán en papel de oficio sin devengar nada.

Cuando los peritos que designen las comi-

siones sean funcionarios públicos no ganarán nada y se utilizarán éstos con preferencia.

Los Ayuntamientos habilitarán créditos necesarios para que estas comisiones desempeñen sus funciones.

Las Cajas de Previsión Social podrán también facilitar créditos para el mejor cumplimiento de este decreto.

Manifestaciones del abogado de la Generalidad

Madrid, 8 (3,30 m.).—Esta tarde el abogado catalán don Amadeo Hurtado fué interrogado por los informadores.

Comenzó diciendo que llegó ayer y que inmediatamente celebró una entrevista con el señor Alcalá Zamora.

Ha explicado al Gobierno el alcance de los decretos dictados por la Generalidad catalana.

Agregó que como Alcalá Zamora y Maciá no se entendían bien por teléfono, la Generalidad acordó que viniera a Madrid para dar cuenta verbalmente de las disposiciones adoptadas por aquel organismo.

A su juicio el nombre de consejeros que se ha dado a los miembros de la Generalidad es el más apropiado.

Como uno de los periodistas le hiciera ver el recelo que existía en el resto de España el señor Hurtado replicó que no hay motivo para ello.

Agrega que las resoluciones del Consejo sólo afectan al servicio interior de Cataluña y que por lo demás se acatan todas las disposiciones del poder central.

Como otro de los informadores le insinuara que dentro del servicio interior hay funciones que son privativas del poder central, el interpelado dijo que sería indiscreto contestar categóricamente a tal observación, sin haber terminado sus entrevistas con el señor Alcalá Zamora.

Hizo constar que las relaciones entre la Generalidad y el Gobierno provisional de la República no pueden ser más cordiales y además los acuerdos que se adoptan no son definitivos hasta que no lo aprueben las Cortes.

Supone que permanecerá dos días más en Madrid y que en las entrevistas con el jefe del Gobierno, se llegará a un acuerdo satisfactorio para todos, pues en ellas se buscará la fórmula de concordia.

La insurrección de Guinea

Lisboa, 8 (3,15 m.).—Esta tarde ha recibido el Gobierno una comunicación del consul portugués en Dakar, dando cuenta de que los insurrectos de la Guinea se han rendido.

LA VOZ en Hornachuelos

Deportes

El pasado domingo 3 celebróse en Palma del Río un encuentro de fútbol entre el equipo de aquella localidad y el Deportivo de ésta, desplazándose nuestros jugadores con cierto recelo, debido a la actitud que observan los pequeños en aquel pueblo, donde, antes de ahora, algunos equipos salieron mal parados.

A las cinco de la tarde dió comienzo el encuentro, transcurriendo el primer tiempo con ligero dominio de los de Hornachuelos,

que no pudieron marcar debido a tener en contra aire y sol. Terminó este tiempo con empate a cero y diez minutos después de lo reglamentario, gracias al señor que arbitró. Al iniciarse el segundo tiempo se vio en los nuestros deseos de ganar, realizando magníficas combinaciones la delantera, produciéndose a los diez minutos el primer tanto de un gran chut cruzado del pequeño Cañero. Este tanto enardece a los nuestros, consiguiendo a poco otro gol, tras una rápida combinación del trio central, que Espino remató a más de veinte metros de la puerta.

Sigue el dominio de Hornachuelos, cuyos alas lanzan magníficos centros, que unas veces por el acierto de la defensa y otra por mala suerte de los interiores, no fué una gran derrota para los palmeños. Como falta poco para terminar los nuestros se dedican a conservar la ventaja conseguida, empleándose a fondo nuestro trio defensivo. Transcurrido el tiempo reglamentario, a pesar de la protesta de nuestros jugadores, el árbitro no toca el final, con el sólo objeto de que los palmeños consiguieran el tanto de honor, siendo al fin satisfecho su deseo pues el interior izquierda lo fusiló a dos metros de la puerta y a los 60 minutos de juego; todavía no contento dura algo más, no retirándose nuestros jugadores para dar muestras de caballerosidad, que no le valió de nada, pues cuando el señor referee decidió dar fin al partido, los niños, dando una prueba de su falta de cultura, tiraron piedras a los dos camiones que fueron de Hornachuelos, hiriendo a tres o cuatro de nuestros socios.

Nuestros jugadores pusieron al servicio de la victoria todo su entusiasmo y facultades, alineándose así:

Pintor; García, Antonio; Márquez, Gómez, Bujalance; José María, Losada, Ramos, Espino y Cañero.

De la directiva y socios del Club palmeño recibimos toda clase de atenciones, quedando a ellos muy agradecidos.

Corresponsal



El día 6, a las cinco de la tarde, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, verificóse el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Concepción Escribano Luna y don Manuel Córdoba Barrilero.

La novia, que vestía elegantísimo traje de gasa blanco con el simbólica azahar, daba el brazo a don Rafael Maestre Herrera, que actuaba de padrino y el señor Córdoba Barrilero lo daba a su hermana doña María Córdoba Barrilero, que era la madrina.

Terminada la ceremonia, los novios, acompañados de numerosos invitados, pasaron al domicilio de los padres de la novia, donde fueron espléndidamente obsequiados.

Los novios marcharon a Málaga, donde pasarán los primeros días de su luna de miel, la que deseamos sea interminable.

Informaciones de la noche

LEYENDO PERIÓDICOS

ABC

Todo el mundo está persuadido de que estas elecciones constituyentes serán dictatoriales, para llevarse el nuevo régimen la parte del león. Y es perder el tiempo reclamar rectificaciones que no han de concederse. Por algo hemos dicho que la Asamblea constituyente no podrá ser nacional.

Es un error del Gobierno que puede tener graves consecuencias; en primer término para la plena consolidación legal del régimen.

El Sol

Durante el día de ayer la actualidad política, el tema interesante, fué el documento de la Guardia civil—eso decía el periódico que lo publicó—entregó al Gobierno de la Generalidad, en Barcelona.

No es posible negar importancia al citado documento. No habría de tenerla en sí y se la daría el hecho de haber sido entregado al Gobierno de la Generalidad, con quien la Guardia civil no sabemos que tenga todavía relación de dependencia directa. Por otra parte, el documento es interesantísimo. Prueba de este interés son los dos primeros párrafos, que reproducimos a continuación:

“La noche del 30 de abril y el día 1 del actual han sido días de prueba para la Guardia civil de guarnición en Barcelona. Ha sido precisa toda su fortaleza viril y su férrea disciplina para aguantar estoicamente y sin pestañear toda la ola de inmundicias que sobre el Instituto ha proyectado la baba comunista con sus más procaces insultos y groseras provocaciones. Pero esto es preciso que no se repita, y no se repetirá. No es posible consentir que un Cuerpo cuya principal divisa es el honor, y que ha paseado incólume su prestigio y su gloria por el mundo entero, siendo admiración de propios y extraños, se deje pisotear por los profesionales del desorden y del crimen, porque caería rápidamente de la elevada cumbre donde por sus propios méritos se halla al abismo de la abyección más profunda.

Eso no debe suceder y no sucederá; antes desaparecer como colectividad, antes morir, que vivir sin honor, ofrendando su vida en defensa de la Sociedad y de España y del orden de la República, que hoy amenaza el comunismo.”

La Libertad

Cuando ya hace muchos años, el señor Vázquez de Mella pidió el voto para la mujer, una carcajada general acogió sus palabras como si se hubiera escuchado el más ridículo de los absurdos. Sin embargo, hacía décadas que no se formulaba ante la representación nacional una doctrina tan rigurosamente científica. Separados del señor Vázquez de Mella por oposiciones irreductibles, hicimos justicia a su alteza de miras. No invocaba conveniencias de bandería, sino una concepción del Derecho, más noble que los doctrinarismos y que las componendas circunstanciales.

LA NACION

La reforma electoral anunciada por el Gobierno ha tenido toda la mala acogida que en justicia merece. No puede atribuirse esta franca oposición a prejuicios adversos al régimen. No somos nosotros, ni los periódicos de abolengo monárquico, los únicos en estimar injusta y antidemocrática la reforma; hasta en “El Sol” y “Heraldo de Madrid” han aparecido artículos combatiéndola.

Por fuerza había de ser así. El Gobierno, por lo que se ve, dispónese a preparar unas Cortes a su gusto y servicio. Ese Parlamento será hechura del Gobierno; pero no será la representación de España. Para llegar a él necesita el Gobierno—no procedería como lo hace si no lo juzgase preciso—convertir centenares de Ayuntamientos en Comisiones gestoras, constituir gubernativamente las Diputaciones y cambiar fundamentalmente operaciones, organización y derechos electorales; materia, toda, de naturaleza netamente constitucional y por ello de exclusiva competencia de las Cortes. ¡Es ya demasiada dictadura la de un régimen que, de la guerra al sistema dictatorial, hizo su bandera!

AIDA

Con el fin de que la aplicación del decreto sobre la enseñanza en castellano y catalán tenga la mayor eficacia, y con el fin de satisfacer los deseos de los padres en lo que se refiere a la educación de los hijos, se pide que si por causa de nacimiento o por cualquier razón quieren que la enseñanza se les dé en castellano, hagan la declaración correspondiente a la Junta local de la población en que resida o al organismo que la sustituya, con el fin de llevar a efecto la implantación en la mejor forma posible y resolver mejor las dificultades que pudieran presentarse.

EN ESPAÑA Y FRANCIA

Homenaje de despedida al catedrático don Ramón García Suárez

Un grupo numeroso de compañeros del sabio catedrático don Ramón García Suárez, que acaba de jubilarse en su carrera, y la mayoría de los alumnos de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, le rindieron anoche un cariñoso homenaje de despedida que consistió en un banquete servido por el hotel España y Francia.

En la mesa presidencial se sentaron con el agasajado, a su derecha el director de la Escuela de Veterinaria don Rafael Castejón y M. de Arizala, el profesor don Germán Saldaña y el oficial de la Secretaría don Manuel Gómez Arroyo y a su izquierda sus compañeros don Jesús Daimiel, don José Garrido Zamora y don Félix Infante.

Les demás mesas del comedor estaban ocupadas por amigos y discípulos del señor García Suárez, en número que pasaba del centenar.

La comida fué muy bien servida, con arreglo a la siguiente minuta:

Consomé Perla, Merluza a la portuguesa, Ternera a la jardinera, Habas a la castellana, Jamón de York dulce, bocadillos de damas, Frutas del tiempo, Vinos de diversas marcas, café, Cognac y habanos.

A los postres leyó las adhesiones el secretario de la junta organizadora don Fausto Valcarcel Sánchez. Se destacaron por los términos cariñosos y de elogio al homenajeado la de los señores Carandell y Barneto Arregui.

Ofreció la comida don Máximo González que con palabras elocuentes y sinceras expuso los muchos merecimientos del señor García Suárez, padre espiritual de todos ellos al que tanto deben y por el que sienten un cariño venerable.

Después el señor Castejón pronunció breves y sentidos párrafos para enaltecer la figura del gran maestro de tantas generaciones en la Ciencia Veterinaria.

Finalmente el festejado, hondamente conmovido, tuvo unas cariñosísimas demostraciones de agradecimiento para cuantos le habían honrado, con este homenaje del que guardará imperecedero recuerdo.

LA MUTUAL LATINA

ASOCIACIONES DE AHORRO

FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO

TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS

**GRAN CAPITAN 25
CÓRDOBA**



Información Teleg

El ministro de Justicia estima injustificado el disgusto que se ob
con motivo de las re

El Capitán general de Cataluña ha llegado a Madrid para trat

Los que desfilan por la Pre- sidencia

Madrid, 8 (2,30 t.).—El jefe del Gobierno provisional de la República ha recibido esta mañana numerosas visitas.

Entre éstas figuran el capitán general de Cataluña y el alcalde de Barcelona, al que acompañaba una comisión de aquella capital.

También recibió el señor Alcalá Zamora al general Castro Girona y al claustro de la Escuela Superior de Veterinaria, que fué a pedirle al presidente se les otorgue algunos ejemplares del patrimonio real para sus experiencias.

La Liga Nacional de Campe- sinos

Madrid, 8 (3,15 t.).—Una nutrida comisión de la Liga Nacional de Campesinos, estuvo esta mañana en el ministerio de Economía conferenciando con el señor Nicohan.

También fué visitado el ministro por el alcalde de Barcelona señor Ayguadé.

Un proyecto para construir in- finidad de casas baratas

Madrid, 8 (3,15 t.).—El ministro del Trabajo recibió esta mañana la visita de varias comisiones, entre ellas una de la Cámara de la Propiedad Urbana y otra de la Acción Democrática pecuaria que le testimoniaron su adhesión.

También visitó al señor Largo Caballero una comisión del Instituto Nacional de Productores que le dió cuenta de la construcción de casas baratas por valor de mil millones.

La mañana en el ministerio de la Guerra

Madrid, 8 (3,15 t.).—Esta mañana el ministro de la Guerra recibió a una comisión de sargentos, al general Sousa, comandante Sola, capitán Franco Espín y al ingeniero industrial señor Montaner.

El señor Azaña también fué cumplimentado por el capitán general de la cuarta región general López Ochoa, el director de la Escuela Superior señor Sánchez Ocaña y el gobernador militar de Toledo, señor Fernández.

Igualmente visitaron al ministro una comisión de fabricantes de tejidos de Hervás, el general Morales, comandante Azcárate, el auditor de la Rota, señor Valdepareas y otras personas.

Por último recibió al consejero del Supremo general Manso que instruye las diligencias por los juicios sumarísimos de Jaca.

El viaje del general López Ochoa

Viene para hablar de las relaciones de las autori- dades catalanas con la Generalidad

Madrid, 8 (3,30 t.).—Esta mañana llegó a Madrid el capitán general de Cataluña López Ochoa.

Esta mañana estuvo en el ministerio de la Guerra celebrando una extensa entrevista con el señor Azaña.

Ambos hablaron de las relaciones entre las autoridades militares de Barcelona y la Generalidad.

El general López Ochoa, interrogado por los informadores, manifestó que tiene que reconocer que los conceptos emitidos en el

documento de la guardia civil que se le presentó coinciden la mayoría de los jefes de dicho instituto.

Dice que ya le habían expuesto a él como autoridad suprema de las fuerzas militares de Cataluña, esa opinión.

También agrega que le parece que esta exteriorización del sentir de algunos jefes, no tendrá derivaciones ni consecuencias, ya que no se trata de una actitud colectiva del Cuerpo.

Director interino de Marruecos

Madrid, 8 (3,15 t.).—Se ha nombrado director general interino de Marruecos y Colonias a don Antonio Cánovas Ortega.

También ha sido designado secretario de la misma dirección don José María Armillán.

Representantes de la Socie- dad de Naciones

Madrid, 8 (3,30 t.).—El director de la Sección del Desarme de la Sociedad de Naciones, señor Agnides, que ha llegado a Madrid visitó esta mañana al ministro de Estado.

Acompañaba al primero don José Blas, de la Sección de Información del organismo de Ginebra.

La visita de Victoria Kent a las Prisiones

Madrid, 8 (4,30 t.).—Esta mañana ha regresado a Madrid la directora general de Prisiones.

Victoria Kent ha visitado la prisión de Salamanca, estimando que es lugar inadecuado para recluir a nadie, pues se trata de un caserón antiguo con aspecto de mazmorra.

Ha ordenado que en 15 días quede desalojada la prisión, habilitándose interinamente un pabellón para dicho servicio.

Victoria Kent se propone realizar visitas a otras prisiones y mañana saldrá para Chinchilla, Cartagena y Alicante.

Le acompañará el inspector don Isidoro Ríos.

En la próxima semana visitará las prisiones de Andalucía, pues quiere llevar a la práctica una rápida reforma.

Destinos militares

Madrid, 8 (3,30 t.).—Han sido destinados los coroneles don Manuel Jiménez, para el regimiento de León y don Adolfo Roca Lafuente para la segunda media brigada de cazadores.

Para revistar las fuerzas

Madrid, 8 (3,30 t.).—El capitán general de la primera región marchó esta mañana a Alcalá de Henares.

El general Queipo del Llano revistará las fuerzas de aquella guarnición.

Manifestaciones de Marcelino Domingo

Madrid, 8 (4,30 t.).—El ministro de Instrucción al entrevistarse con los periodistas, les leyó un telegrama que le ha enviado el decano de la Facultad de Letras de París, enviando un testimonio de simpatía a los estudiantes españoles.

Después habló el señor Domingo del nombramiento de las comisiones de su departamento encargadas de revisar la obra de la Dictadura, y dijo que se van a ampliar con funcionarios y periodistas.

Estos serán los que les han indicado unánimemente, don Eusebio Monte, de "La Epoca" y López Cansinos, de "Ahora".

Uno de los informadores requirió su opinión sobre la noticia que publica "Heraldo" diciendo que Tortosa no quiere que se le incluya en el Estatuto catalán.

El ministro contestó que se trata de una opinión particular, pues si bien Tortosa nunca ha pecado de excesivo catalanismo siente la catalanidad.

Del Gobernador al Obispo

San Sebastián, 8 (5,15 t.).—El gobernador civil ha dirigido una comunicación al obispo de la diócesis, rogándole que se abstenga de hacer manifestaciones políticas de ninguna clase.

ráfica y Telefónica

serva en el Colegio de Abogados y en el personal de Registros, armas que se realizan

de las relaciones de aquellas autoridades con la Generalidad

Don Fernando de los Ríos alude a la pastoral del cardenal Primado

Madrid, 8 (4,15 t.).—Como todos los días el ministro de Justicia recibió a los periodistas, haciéndoles algunas manifestaciones.

Se extrañó el señor de los Ríos del disgusto del Colegio de Abogados que le atribuye la reforma de la ley de Enjuiciamiento, cosa que él no ha pensado realizar.

Cree que el disgusto lo han provocado los elementos hostiles al Gobierno, ya que carece de fundamento tal actitud.

Agregó que ese asunto, como todos, será objeto de deliberaciones de la junta asesora cuyos nombramientos se harán hoy.

Después se refirió a la pastoral del Cardenal Primado y dijo que unánimemente se reconoce la gravedad de este asunto.

A su juicio no tiene nada de particular que fomente por todos los medios el catolicismo, pero no así que intervenga en las luchas del Gobierno.

Añade que ese documento contiene declaraciones eminentemente políticas y de franca hostilidad al régimen republicano.

No quiere analizar el escrito minuciosamente, pues el deseo del Gobierno es el de que la opinión serena lo es sin apasionamiento y forme su criterio.

Ahora bien—continuó el ministro—, los términos belicosos del documento, obligan al Gobierno a adoptar resoluciones, ya que no es posible consentir que siga una actuación de esa naturaleza.

También hizo constar que el Gobierno reitera su vivísimo deseo de que estas cuestiones se tramitan en un ambiente sereno, para que no se repita el caso de este documento.

El ministro se refirió también al disgusto que igualmente se observa en el personal de Registros adscritos a la dirección, a los efectos de las sanciones disciplinarias, y las estima también injustificadas, ya que no se trata de establecer diferencias con el demás personal del ministerio.

Añunció que al Consejo de esta tarde llevará el proyecto sobre justicia.

Se establecen sucursales del Centro de contratación de monedas

Madrid, 8 (6,15 t.).—El ministro de Hacienda ha hecho declaraciones a los periodistas.

Dijo que para dar mayor flexibilidad a las operaciones de cambio, se han abierto sucursales de centros de contratación de moneda, en Barcelona, Bilbao, Valencia, Za-

ragoza, Sevilla, Santander, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Añade que ha pedido al Consejo Superior Bancario detalles sobre el aumento fiduciario.

Dió cuenta de la visita que le ha hecho una comisión del Ayuntamiento de Barcelona para tratar de la crítica situación económica de aquel Municipio.

El ministro recibió también al aviador Angel Pastor el que le dijo que de la suscripción para repatriar a los emigrados políticos en París, quedaba un remanente de cuatro mil pesetas que habían resuelto entregarlas al ministro de la Gobernación a fin de que lo dedique a los obreros parados.

Después se refirió a las medidas energéticas que se propone adoptar en relación con los cambios y a los efectos de la importación y la exportación.

Terminó manifestando el señor Prieto que ha aprobado el dictamen de la "Campaña" encomendándole la construcción de buque-tanque en los talleres de Euzcalduña.

El ministro de Comunicaciones en Sevilla

Sevilla, 8 (5,30 t.).—Desde mucho antes de la hora anunciada para la llegada del ministro de Comunicaciones, la estación y los alrededores se encontraban llenos de público.

Entre los que esperaban figuraban numerosas comisiones obreras con banderas y todas las autoridades.

Una compañía del regimiento de Soria le rindió honores.

Los Cuerpos de Correos y Telégrafos acudieron en masa a recibir al señor Martínez Barrios.

A la llegada del tren el público prorrumpió en vivas a la República y al ministro.

A la esposa del señor Martínez Barrios le fué entregado un ramo de flores.

También llegaron acompañando al consejero el presidente de la Diputación de Sevilla y los gobernadores de Valencia y Cádiz.

Se observó que el cristal del departamento en que había viajado el ministro estaba roto, según unos por una piedra lanzada por algún salvaje y otros a consecuencia de un disparo.

Después de los saludos de rigor, se organizó la comitiva, dirigiéndose al Ayuntamiento.

Detrás del coche que ocupaba el señor Martínez Barrios marchaba una inmensa manifestación, que no cesaba en sus vitores y aplausos.

En el despacho del alcalde se iba a celebrar la recepción anunciada, pero hubo que suspenderla pues el público que se quedó

fuera requirió la presencia del señor Martínez Barrios.

Este se asomó al balcón y desde allí les dirigió la palabra, siendo muy ovacionado.

El ministro se propone permanecer en Sevilla hasta el domingo próximo, día en que regresará a Madrid.

El recibimiento que se le ha dispensado ha sido grandioso, y durante todo el trayecto que recorrió la comitiva, el público que presenciaba el desfile se sumó a las demostraciones de entusiasmo de los manifestantes.

Las determinaciones del Alto Mando en Marruecos

Tetuán, 8 (4,15 t.).—Algunos periódicos del Norte de Marruecos han publicado versiones inexactas sobre resoluciones que se dice adoptadas por el Alto Mando con respecto a la Legión.

Las informaciones oficiales permiten aclarar lo que se relaciona con las medidas tomadas y que obedecen a la necesidad de que los servicios se mantengan en plena actividad, con lo que se pretende dar a la Legión elementos de vida y prosperidad.

No es cierto que se haya desarmado a ninguna de las unidades de la Legión, ni tampoco a ninguno de los demás contingentes militares.

Tampoco es cierto lo que se dice respecto al depósito de armas y municiones de Rifien, pues lo que se ha hecho es trasladarlo al parque de Ceuta lugar que se considera más conveniente para este "stock" de armamentos.

Ninguna de las resoluciones que se dice adoptadas por el Alto Comisario, tienen, pues, fundamento.

Se ha constituida la Comisión de Fueros

San Sebastián, 8 (5,15 t.).—Se ha constituido la Comisión de Fueros.

La forman la Comisión gestora de la Diputación, representantes de la conjunción republicano-socialista, de Acción Nacionalista Vasca y otros de Ayuntamientos, así como uno de Eibar.

Ha muerto Carmen Guerra

Nueva York, 8 (5,30 t.).—A consecuencia de una pulmonía ha fallecido la notable bailarina española Carmen Guerra.

Actuaba con gran éxito en los teatros de esta capital. Había debutado este mismo año.

Los cambios

Francos, 34,17.
Libras, 47,50.
Dólares, 9,76.
Liras, 51,95.
Francos suizos, 188,177.
Francos belgas, 135,80.
Marcos, 2,325.

NOTICIARIO *

LO MAS SALIENTE DEL DIA

CORDOBA

Los arrendatarios de fincas rústicas se reúnen en Asamblea en el Cine Alkazar.
 —Marchó a Madrid el Gobernador civil de Málaga, don Antonio Jaén Morente.
 —Angelita Pérez Gil, intenta poner fin a su vida por disgustos familiares.
 —Por el Gobierno civil se han distribuido las cincuenta mil pesetas recibidas de la consignación de la casa real.
 —El Tennis Club ha organizado sus habituales jugadas de campeonato, que prometen resultar lucidísimas.
 —El Ayuntamiento se adhiere entusiastamente al proyectado homenaje a la memoria de Romero de Torres.

FUERA DE CORDOBA

Don Fernando de los Ríos dice que se extraña el disgusto del Colegio de Abogados, atribuyéndole iniciativas en las que él no ha pensado.
 —Se ha nombrado la comisión del ministerio de Instrucción encargada de revisar la obra de la Dictadura.
 —El ministro de Justicia, a propósito de la pastoral del Cardenal Primado, ha declarado que no tolerará ingerencias del clero en las luchas políticas.
 —Regresó de Salamanca doña Victoria Kent. Califica de mazmorra aquella prisión, que habrá de desalojarse en 15 días. Mañana visitará los penales de Chinchilla, Alicante y Cartagena.
 —El Gobernador de San Sebastián ha enderezado una comunicación al Obispo de la diócesis, invitándole a que se abstenga de hacer manifestaciones políticas de ninguna clase.
 —Llegó a Madrid el general López Ochoa, capitán general de Cataluña.
 —El señor Largo Caballero fué visitado por una comisión del Instituto de Previsión, hablando de construir casas baratas por valor de mil millones de pesetas.
 (Amplia información en el texto.)

CONSEJOS

PARA LLEGAR A VIEJO

—¿Qué hay que hacer para llegar a centenario?
 He aquí cómo han respondido a esta pregunta:
 María Mac Donald, de 131 años.
 —Para vivir cien años, casaos jóvenes, levantáos al alba y no bebáis nunca demasiado.
 Marta Mac Donald, de 131 años:
 —Recogeos temprano, no os caséis, no bebáis agua y no criéis sangre mala.
 Catalina Sudger, de 101 años:
 —Casaos, haced un matrimonio de inclinación, vivid al aire libre, comed lentamente y sólo cuando tengáis hambre, tomad un poco de licor; no os caséis antes de los 25 años, si sóis hombre, ni antes de los 22 si sois mujer.
 Isabel Hemt, de 102 años:
 —Vivid con la mayor sencillez, tened hábitos regulares; no llevéis corsés, no uséis de comidas refinadas y compuestas de muchos ingredientes.
 Francisco Biunión, de 102 años:
 —No uséis tabaco ni licores; no os encolericéis; observar las leyes de la higiene, evitar los pleitos.
 José Mac Greth, de 103 años:
 —Trabajad duramente, no durmáis nunca más de siete horas; sed enemigos del tabaco y de los licores.
 Margarita Mac Pethirier, de 90 años:
 —Son más dignos de lástima los ociosos que los pobres; trabajad, tened siempre manos y espíritu preocupados y llegaréis a los 100 años sin saberlo.

LA VOZ en Palma del Río

Boda

En la iglesia de San Sebastián y a las cinco de la tarde del día 6 del corriente, se ha celebrado el enlace matrimonial de la guapísima señorita Carmen Ruiz Ceballos con nuestro particular amigo el secretario de este juzgado municipal don Andrés Fernández Pacheco y Clemente.

Fueron padrinos el hermano del novio, don Manuel y su encantadora señora doña Concepción Díaz.

Los numerosos invitados después de la ceremonia pasaron al domicilio de la novia, donde fué servido un abundante lunch, saliendo altamente satisfechos.

De Manzanares vinieron para asistir a tan grato acontecimiento doña Josefa Clemente, madre del novio, don Pedro Fernández y señora doña Josefa Ruiz, y de Ecija don Tomás Fernández y señora doña Concha Ruiz y sobrina.

Los novios salieron para Sevilla, donde continuarán el viaje a Manzanares y Madrid. Que la luna de miel les sea eterna y la prosperidad en su nuevo estado.

Corresponsal

FERNANDEZ Y MUÑOZ

ANTIGUA SUCURSAL DE J. CANIVELL
 Exposición, Almacén y Escritorio: Avenida de Canalejas, número 2.
 Teléfono 1528.

Cementos — Tuberías — Yesos
 Cocinas — Losetas
 Tejas planas — Ladrillos — Uralita
 Fregaderos — Azulejos
CUARTOS DE BAÑOS

Servicio rapidísimo y con camión a precios económicos, a los pueblos de la provincia

COMPañÍA TRASMEDITERRÁNEA

Servicios regulares entre los puertos de España y los de Baleares, Canarias y Marruecos ::

Moto-naves y vapores de grandes comodidades :: :: Esmerado trato

SALIDAS PRINCIPALES DE MÁLAGA, ALGECIRAS Y CÁDIZ

De Málaga a Melilla, todos los días, a las 20 horas. De Algeciras a Ceuta, todos los días a las 15 horas. De Algeciras a Tánger, todos los días, a las 14 horas. De Cádiz a Canarias, miércoles y domingos, a las 15 horas. De Cádiz a Tánger, martes y jueves, a las 7 horas. De Cádiz a Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes, a las 21 horas.
 Vía Layetana, 2. —BARCELONA: MADRID: Plaza de las Cortes, 6. Agencias en todos los puertos

PANORAMA

TRES COMENTARIOS

PRECAUCION

Realmente, nadie puede evitar que las sucesivas declaraciones de Maciá a los periodistas, en los múltiples aspectos del problema, despierten recelos y suspicacias en el resto de España. Instintivamente se piensa en que ya es mucha "república catalá" y mucha "Generalitat" y mucho "autonomía". Entre esos vocablos, suele filtrarse un penetrante tufillo que no sabe bien a los españoles, y que no nos atrevemos a calificar de separatismo.

Y desde luego, hay quien toma sus precauciones. Ya el señor Alcalá Zamora declara que conocía el hecho de que muchos pedidos a casas catalanas eran anulados y que había alojado el coeficiente comercial con aquella región. Y este síntoma va acentuándose.

Ayer en Córdoba ocurrió un caso notable. Cierta viajante de Barcelona, se presentó a ofrecer sus géneros en uno de los mejores establecimientos de la capital. Los dueños no le hicieron nota alguna, pretextando que tenían existencias. Después el aludido viajante ofreció su muestrario en un comercio inmediato. Y el dueño de éste fue harto expeditivo:

—En esta casa—dijo—no hacemos pedidos al extranjero.

El viajante dió media vuelta y se fué.

Registramos el síntoma de cómo va manifestándose la opinión en el complicado problema de la "Generalitat".

ACTUALIDAD AGRICOLA

El decreto del Gobierno estableciendo los jurados agrarios, responde evidentemente a una necesidad imperiosa. Hasta ahora, el problema del campo parecía objeto de la despreocupación ministerial. Pocas leyes y mal adaptadas. Y así se explica que cualquier conflicto, que en otras actividades se

solucionaba fácilmente, cuando afectaba al campo era de una laboriosidad y una dificultad invencibles.

El trabajo ha de ser una actividad controlada y mantenida por obreros y patronos. Los conflictos inherentes a la propiedad rural, exigen una "entente cordiale" entre propietarios y colonos. Y las dificultades que provienen del cultivo—primera materia—y de la industria-productos manufacturados, han de resolverse entre representantes de ambos intereses.

Entendemos que si la equidad y la imparcialidad presiden la elección de estos jurados mixtos, disminuirán los conflictos y, de surgir, será su solución sencilla y sin matiz alguno de violencia

CULTIVO FORZOSO

Muchas veces se ha hablado en España de la enorme cantidad de riqueza improductiva que existe. Terrenos sin cultivar, monte, dehesas. Y es lógico pensar que dentro de un sistema de cultivo intensivo y general, mejorarían visiblemente las condiciones económicas de algunas regiones.

En ese sentido, el Gobierno está decidido a intervenir, y ya lo ha hecho por medio de un reciente decreto cuyo texto se conoció ayer.

En su consecuencia, toda tierra roturada no puede permanecer improductiva. Forzosamente hay que cultivarla y contribuir así a la creación de riqueza. Esta obligación va naturalmente reglamentada y garantizada por diversas disposiciones legales, que en todo caso, garanticen el derecho del dueño de la finca. Pero en ningún caso podrá dejar de cultivarse todo terreno que se encuentre en las naturales condiciones de cultivo.

Es una medida que al proteger la producción de riqueza, protege a la vez las condiciones económicas de los pueblos afectos a las ayudadas zonas de cultivo.

Notas de Gobierno

Manifestaciones del Sr. Marco Miranda

Conflicto obrero planteado y solucionado.—La distribución de las cincuenta mil pesetas de la consignación de la Casa Real.—Otras noticias.

Distribución de una cantidad

Al recibir esta mañana el Gobernador civil de la provincia señor Marco Miranda a los periodistas, les manifestó que ya se ha hecho la distribución de las cincuenta mil pesetas que procedentes de la consignación de la Casa Real, envió el Gobierno para alivio de la crisis obrera.

Añadió el señor Marco Miranda que el reparto se ha hecho ateniéndose a beneficiar aquellos pueblos que tienen un reducido término municipal, y al mismo tiempo, apenas si cultivan los cereales, y por tanto no podrán proporcionar trabajo cuando comienzan las faenas de siega.

La distribución de las cincuenta mil pesetas es la siguiente:

Cinco mil a cada uno de los pueblos de Villanueva del Duque, Fernán-Núñez, Pedro Abad y Obejo; y diez mil a Rute, Espejo y Aguilar.

Huelga planteada

También manifestó el Gobernador civil a los informadores que esta mañana se habían declarado en huelga unos quinientos obreros del Canal del Pantano del Guadalmellato, en solicitud de aumento de salario.

El señor Marco Miranda reunió a los patronos señores Sánchez de Goñi y Consuegra, llegándose a un acuerdo, en virtud del cual los patronos aceptan un jornal de cinco pesetas setenta y cinco céntimos para los obreros.

El jornal que éstos tenían antes era de cuatro pesetas veinticinco céntimos.

Por virtud de este acuerdo ha quedado solucionado el conflicto y mañana los trabajadores reanudarán sus tareas.

Los estudiantes de Veterinaria

Añadió asimismo el Gobernador que los estudiantes de Veterinaria se habían dirigido al ministro de la Gobernación pidiendo que se les autorice para matricularse y que además se dé validez a esta matrícula, en el cursillo de Veterinarios higienistas, que comenzará el 11 de mayo.

El señor Marco ha apoyado cerca del ministro la petición de los escolares.

Esta concesión se había hecho ya en congresos análogos a los estudiantes del último curso de Medicina.

Los billetes de caridad

Por último se refirió a la petición de billetes de caridad y dijo que hasta ahora se han concedido algunos y que sus órdenes en este asunto son de que no se pongan entorpecimientos a los que los pidan, que conceptúa verdaderos necesitados, pero que sin embargo, se hagan algunas indagaciones sobre las circunstancias de los peticionarios.

Ultima hora local

Con un cristal

En la Clínica de la calle de Góngora ha ingresado esta tarde el niño de dos años Antonio Piña Moyano, que fué reconocido por los médicos de guardia en el establecimiento, quienes le apreciaron una herida incisa en la región fronto parietal.

Dicha lesión se la causó al pincharse con un cristal en su domicilio sito en la calle de Piy Margall.

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado.

Herido por una caballería

Juan Ruz Bernete, joven de quince años recibió en la finca Orden Alta una coz, que le propinó una caballería y resultó lesionado.

Traído a Córdoba ingresó en la Clínica de la calle de Góngora donde fué asistido de una herida contusa, de pronóstico reservado, en el codo izquierdo.

Después de convenientemente asistido pasó a su domicilio y del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

Maltratada por una vecina

En su domicilio, Rinconada de San Antonio número 3 fué maltratada por una vecina, Carmen Tejero Pérez.

Recibió ésta un puntapié que le causó contusión y erosiones en la pierna y antebrazo derecho.

Fuó asistida en la Clínica de la calle de Góngora y se dió la oportuna cuenta del hecho al juzgado municipal.

Ecos de la localidad

Marcharon a Madrid don Custodio López Cano y el popular mozo de equipajes de la Estación Central Camilo Serrano Guzmán.

Notas deportivas

El campeonato de tennis

La aristocrática sociedad deportiva denominada Tennis Club, ha organizado, como todos los años, unas interesantes jugadas de campeonato, tanto de simples como de dobles de ambos sexos.

Entre los socios inscriptos figuran y están conteniendo los siguientes señores: don José María Hohr y don Manuel Donaire; don Joaquín Carbonell León y el conde de Robledo de Cardena; don Luis Estrada y don Pedro López y Vázquez de Plaza; don Arturo Shaw y don Sebastián Padilla; don Ignacio de León y Primo de Rivera y don Melquiades Almagro; don S. Shaw y don Mariano Aguilar.

En la primera vuelta han ganado los señores Donaire, conde de Robledo, Shaw y Aguilar.

De señoritas se han inscripto: Pilar y Meri López Huici, Conchita Ruiz Santaella, Blanquita Cruz Conde Muñoz y Conchita Baraibar.

Para las jugadas de dobles contendrán las parejas, en la forma siguiente: Conde de Robledo y don Mariano Aguilar; don Melquiades Almagro y don José María Hohr; don Ignacio de León y don Joaquín Carbonell; don Arturo Shaw y don M. González Andrés y don Luis Estrada y don Sebastián Padilla.

Los matchs prometen resultar muy interesantes a juzgar por el entusiasmo de que están dotados los aristocráticos deportistas. están datodos los aristocráticos deportistas.

Campeonato de promoción Los árbitros que actuarán el próximo domingo en el Campeonato de España

El próximo domingo se celebrarán los siguientes encuentros para este interesante campeonato.

Jugarán en Córdoba el Racing local contra el F. C. Malagueño.

Y en Huelva se celebrará un partido entre el Recreativo y el Titán de aquella localidad.

Para la próxima jornada del campeonato de España, el Colegio de Arbitros ha comunicado la siguiente lista de los que actuarán el domingo:

Sevilla-Castellón, Navaz
Badalona-Betis, Ostalé.
Oviedo-Arenas, Espinosa.
Athletic de Bilbao-Sabadell, Melcón.
Valencia-Barcelona, Escartín.
Valladolid-Logroño, Vallana
Madrid-Murcia, Steimbörn.
Irún-Sporting, Cruella.

EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE JULIO ROMERO DE TORRES

Los periodistas y el glorioso pintor cordobés

Pasado mañana se cumple el primer aniversario de la muerte del ilustre y malogrado pintor cordobés Julio Romero de Torres.

Los periodistas cordobeses han querido rendirle un modesto recuerdo a la memoria del llorado artista depositando ante su tumba, en el día del aniversario de su muerte, una corona de flores.

Ya dijimos que el gobernador civil señor Marco Miranda, periodista ante todo, y un ferviente admirador del pintor fallecido, se adhirió desde los primeros momentos a este sencillo homenaje y pidió a Valencia la corona que se depositará en la tumba del pintor.

El acto tendrá lugar el próximo domingo a la una próximamente de la tarde.

Con la corona del gobernador y periodistas de Córdoba figurarán además otras que enviarán el Círculo de Bellas Artes de Valencia, la Asociación de la prensa de aquella Capital y seguramente otra de la dirección y redacción de "El Pueblo".

Arrendamiento

se hace por junto o separado desde el día para entregar en el próximo San Miguel, de dos parcelas en el Cortijo de Amargacena, Para tratar precio y condiciones, Pedro López, 13, de 10 a 12.



El campeonato de tennis.—Distinguidas señoritas y caballeros que se han inscripto para tomar parte en las interesantes pruebas de primavera

Los arrendatarios agricultores celebran Asamblea

Y adoptan importantísimos acuerdos

A las doce de la mañana de hoy en el Salón del Cine Alkazar se ha celebrado esta importantísima Asamblea de los arrendatarios de fincas rústicas.

Asistieron al acto un par de miles de personas, que llenaban completamente el local, teniendo que quedarse sin presenciar el acto muchos invitados al mismo.

El Comité local ocupó la presidencia y abierta la sesión hizo uso de la palabra don Modesto García.

En líneas generales desarrolló el orador el objeto de la reunión, y las aspiraciones de los reunidos, que no son otras que hacer ver que el capital y el trabajo son dos factores que deben ir siempre unidos, pero también destacar que el trabajo debe colocarse muy por encima del capital.

Encareció, ante todo el orador que en la reunión debía presidir el más absoluto orden y que todos han de proceder en este caso con la mayor serenidad.

Dió lectura el orador a las siguientes conclusiones, formuladas por el Comité y que hasta que las apruebe la asamblea general de la provincia han de tener carácter de provisionales:

Primera. Solicitar de los poderes públicos que se fije en cincuenta pesetas el precio de los cien kilos de trigo y que se impida la importación de trigo extranjero.

Segunda. Que desde San Miguel próximo se fijen las rentas de los predios rústicos con arreglo al líquido imponible de los mismos; y que en consideración a las circunstancias difíciles actuales, las rentas de San Miguel pasado hasta el próximo se reduzcan en un cuarenta por ciento.

Tercera. Que el plazo para el arrendamiento de predios rústicos no sea menor de seis años, prorrogables por otros seis y así

sucesivamente mientras el colono los acepte.

Cuarta. Que se conceda a los arrendamientos de predios rústicos todas aquellas prerrogativas que según las leyes disfrutaban las fincas urbanas destinadas a industria y Comercio.

Es decir que el desahucio sólo pueda llevarse a cabo por falta de pago y que el procedimiento cese al entregar el colono la cantidad de arrendamiento.

Quinta. Solicitar de los poderes públicos que nunca pueda ser obligatoria en los predios la vivienda de los guardas de la propiedad.

Sexta. En el caso en que el predio necesitase mejoras (abastecimiento de aguas, construcción de oficinas u otras) si la propiedad no las realizase podrá hacerlo el colono, desquitando el importe de las obras del precio de renta.

Séptima. Que se restablezca la antigua costumbre de entrada y salida en los cortijos el día de San Miguel.

Octava. Que se decrete la supresión del procedimiento ejecutivo contra los agricultores por falta de pago de cuotas del retiro obrero. La administración que hoy se lleva en este asunto no es adecuada.

Todas las conclusiones fueron recibidas con aplausos por todos los asambleístas.

Terminada la lectura de ellas hicieron uso de la palabra otros oradores que se expresaron en términos de cordialidad para la clase y abogaron todos por la unión de estos trabajadores de catorce horas con los obreros agrícolas, sus más eficaces colaboradores.

A las dos terminó la reunión y los asistentes a la Asamblea se dirigieron al Gobierno en manifestación, para dar cuenta al señor Marco Miranda de los acuerdos.

Ayuntamiento

Visitas
Hoy visitaron al señor Vaquero Cantillo en su despacho oficial los señores siguientes:

Don Enrique Salinas, don Eloy Jiménez Mediavilla, el alcalde de Luque con una comisión de vecinos, don Antonio Carbonell, don Vicente Guerra, don Javier R. del Portal, don José Ruiz Montes, una comisión de albañiles, otra de patronos con el alcalde de Fernán-Núñez, la Junta del Centro Obrero de Instrucción, don Francisco Pérez Carmona, don Francisco Rael Gavilán, don Rafael Díaz Córdoba, don Rafael Alonso Torres, don Pedro Miguel Sánchez, don Juan Durillo Montes, don Juan Mesa Trillo, don Joaquín Carbonell Trillo Figuerola, don Manuel Membribes, don Angel Sánchez, don José López Olmo, don José Navarro y don Enrique Romero de Torres.

Intervención

El día 6 del actual se recaudaron en el Ayuntamiento:

Por el arbitrio sobre pescado, 742,05 pesetas; por los derechos del servicio del Matarero, 1.064,52; por derechos y servicios en

los cementerios y carruajes fúnebres, 250; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 2.028,70; por el de inquilinato, 1.661,75; por el de bebidas y alcoholes, 1.537,40; por varios arbitrios municipales, 56,77; por los ingresos de feria, puestos, barracas, casetas, etc., 175; por contribuciones especiales, presupuesto extraordinario, 204,58; total, 8.320,77 pesetas.

El homenaje a la memoria de Julio Romero

El alcalde señor Vaquero Cantillo manifestó esta mañana a los periodistas que el Ayuntamiento se asociaba de todo corazón al homenaje que se piensa tributar el domingo a la memoria del ilustre pintor, hijo predilecto de la ciudad, Julio Romero de Torres.

Una nutrida representación del Municipio con su alcalde a la cabeza, irá al Cementerio de San Rafael el domingo por la mañana para depositar una hermosa corona de flores sobre la tumba donde reposan los restos del malogrado pintor de las mujeres.

¿ACCIDENTE O INTENTO DE SUICIDIO?

Una mujer lesionada de importancia

En la Clínica de la calle de Góngora ingresó Angelina Pérez Gil, con domicilio en la calle Vicente de los Ríos, número 23.

Los facultativos de guardia en el establecimiento le practicaron un reconocimiento, apreciándole una herida contusa en la región temporal y herida incisa en el tórax.

Según manifestaron unas vecinas de la lesionada en el referido centro benéfico, las lesiones se las había causado al pretender atentar contra su vida por disgustos familiares.

Sin embargo, posteriormente compareció en la Comisaría de Vigilancia una hija de la lesionada la que manifestó que las lesiones fueron casuales y producidas porque su madre al caerse se le cayó la desgracia de clavarse unas tijeras.

Las lesiones fueron calificadas por los médicos de pronóstico reservado.

El juzgado entiende en el asunto.

Sucesos y denuncias

Por hurto de tubería

En las obras que se efectúan en La Perla penetraron Juan Aranda Martínez y Rafael Montero Lucena los que cortaron cuatro metros de tubería de plomo conductora de agua.

Fueron sorprendidos cuando cometían su ratería y perseguidos por un guardia municipal, que logró detenerlos y trasladarlos a la Comisaría de Vigilancia donde quedaron a disposición del juzgado correspondiente.

Herido en riña

En la Clínica de la calle de Góngora fue asistido de heridas leves Pedro García Palacios.

Dichas lesiones le fueron causadas en riña por José Donaire Muñoz, el que fue denunciado por ello en este centro policiaes.

El juzgado entiende en el asunto.

Por amenazas con un cuchillo

Ayer fue detenido y puesto a disposición del juzgado correspondiente José Vázquez Fragua que amenazó con un cuchillo a Lucía Ramírez Jiménez.

EL GAS

es lo más

**LIMPIO,
COMODO y
ECONOMICO**

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

En la Diputación

La primera reunión de la Junta Gestora

A las doce y media de la tarde de ayer se reunió en el salón de sesiones de la Corporación provincial y bajo la presidencia del señor Guerra Lozano la Junta Gestora de dicha Corporación.

Asistieron los señores Martínez Escudero, Rojas, Rubio, Duque Herrador, Ruz y Duque Iñiguez.

De secretario actuó el de la Corporación señor López y López.

Abierta la sesión se dió lectura al acta de la sesión anterior celebrada por la Comisión directora de la Diputación en 25 de abril último.

A continuación se sometió a aprobación la designación de un diputado que represente a la Corporación en las subastas y concursos que se celebren recayendo el nombramiento sobre el señor Martínez Escudero.

En el nombramiento de visitantes para los centros benéficos que dependen de la Corporación se acordó solicitar del Gobernador civil la designación de dos diputados más en armonía con lo dispuesto por el Decreto del Gobierno provisional de la República, con fecha 2 del mes actual.

Acordóse que los señores Presidente y Vicepresidente representen a la Corporación como vocal propietario y suplente en el Patronato del Circuito Nacional de Firms Especiales.

Asimismo fué designado el señor Duque Herrador para representar a la Corporación en la Caja de Seguros Sociales y de Ahorro de Andalucía Occidental.

Para formar parte del Patronato de la Granja Escuela Práctica de Agricultura se designó al señor Presidente.

El señor Martínez Escudero para que represente a la Diputación en la Junta Pro-

vincial de Transportes; el señor Guerra Lozano en el Patronato de Formación Profesional de Peñarroya-Pueblonuevo; el señor Martínez Escudero en la Junta Provincial de Turismo.

Para asistir a la recepción del camino vecinal "De la estación de Hornachuelos a la carretera de Fuente Obejuna al Castillo de los Guardas, por Hornachuelos a San Calixto", se designa al señor Presidente; para la del camino "Del kilómetro 347 de la carretera de Madrid a Cádiz al camino vecinal de Villa del Río a Marmolejo" el Vicepresidente señor Martínez Escudero, que asimismo asistirá a la del camino "Del kilómetro 10 de la carretera de Baena a Porcuna por Valenzuela a la Aldea de Alben-din".

Para asistir a la recepción de otros caminos fueron designados los señores Duque Iñiguez, Ruz, Serrano, Rojas y Buendía.

Se dió después cuenta de un oficio del Director del Hospital de Agudos, dando cuenta de que el señor Amián regaló al establecimiento veinticinco litros de leche para los enfermos, acordándose darle las gracias.

Por último se tomaron los siguientes acuerdos:

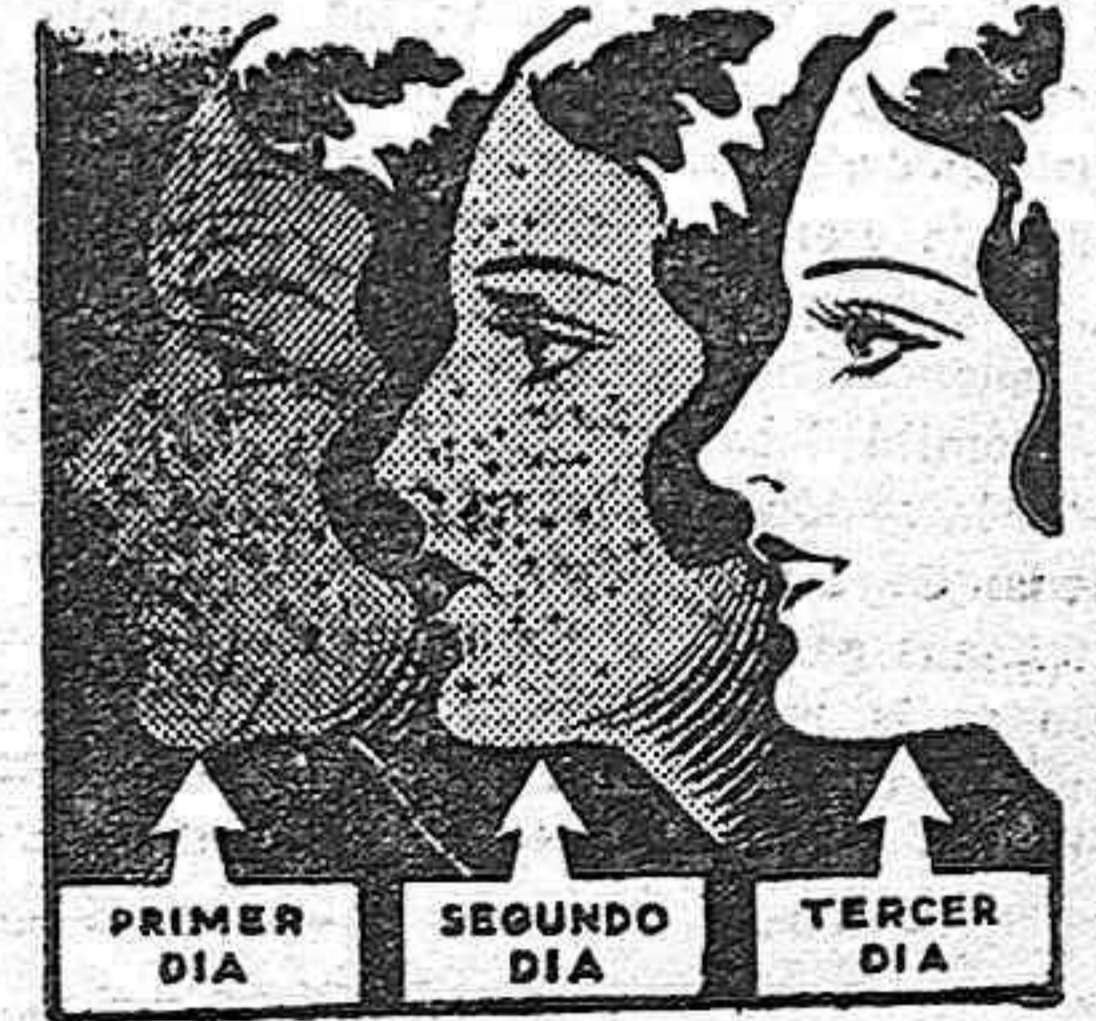
Admisión de alumnos para un cursillo de Veterinarios que se celebrará en el Instituto de Higiene durante el presente mes.

Confeccionar una carroza para la batalla de flores que tendrá lugar durante la feria de Nuestra Señora de la Salud.

Conceder un premio a la Cámara de Comercio para la Exposición de Aceites con motivo de la Feria.

Que se impriman con toda rapidez las listas electorales, cumpliendo disposiciones de la Superioridad.

Una Nueva Piel En 3 Días



Los Poros Dilatados y las Espinillas Desaparecen Definitivamente

Las horribles espinillas, los barros, los granos, las asperezas de la piel y su color terroso y oscuro provienen de la dilatación de los poros, los cuales se llenan de impurezas grasientas que no se pueden borrar al lavarlas. Cada poro dilatado es el resultado de una irritación de los poros del cutis.

La Crema Tokalón, la famosa crema parisiense, blanca (sin grasa) penetra en seguida en la piel, calma las glándulas irritadas, disuelve y quita las profundas manchas grasientas de los poros y las espinillas también, aprieta los poros a su estado normal, blanquea y suaviza la piel oscura y áspera. Por su acción tónica, astrigente y nutritiva, la piel más apegaminada se tonifica y se refresca. Un aspecto aceitoso y la brillantez de la nariz desaparecen también completamente.

La Crema Tokalón blanca (sin grasa), contiene ahora una nueva cera suave, mantecosa y maravillosa, extracto de flores, combinada con crema de leche y aceite de olivas predigeridos.

Procura a la piel en 3 días una nueva belleza indescriptible, suave y blanca que no se puede conseguir de ninguna otra manera. Empleen la Crema Tokalón blanca cada mañana.

El periódico LA VOZ, de perfecta difusión, llega a todas las clases sociales. Cualquier clase de publicidad tiene, pues, adecuado marco en él.

Consulte nuestras tarifas. Infórmese de nuestra tirada. La importancia de ésta hace muy baratos nuestros precios de publicidad.

Oficinas y talleres de

LA VOZ

Calle Fray Luis de Granada

—Se impacientan los niños y creí que olvidabas...
—¿Como he de olvidarlo, si es el bienestar de todos nosotros?
Con el Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

estamos fuertes, sanos, alegres, sin temor a
DEBILIDAD, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO

Granreconstituyente de efectos rápidos y seguros

Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Se toma en todo tiempo.
No se vende a granel.
Pedid JARABE SALUD Para evitar imitaciones.

Lo que dice la "Gaceta"

Los desahucios promovidos por derribo de inmuebles

La "Gaceta" llegada hoy, publica el decreto sobre desahucios promovidos por derribo de inmuebles y cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de la fecha de la publicación del presente Decreto, los desahucios promovidos por un propietario que hubiera justificado la necesidad del derribo de los inmuebles objeto del desahucio para construir otros nuevos y que tuviera desalojados, por avenencia o desahuciados por sentencia firme, antes del 20 de abril del corriente año, a las dos terceras partes como minimum de la totalidad de los inquilinos ocupantes de la casa o grupo de casas a que afecta el derribo, se sentenciarán con arreglo a la legislación vigente con anterioridad al Decreto de 20 de abril del corriente año, salvo en lo que afecta a las indemnizaciones debidas a los arrendatarios

que seguirán rigiéndose en todos los casos por el artículo 2.º del Real decreto de 15 de Marzo de 1931.

Artículo 2.º En el caso de que el propietario no procediera al derribo de la casa o grupo de casas, dentro del plazo de dos meses, a partir de la fecha en que las hubiera desalojado el último inquilino, incurrirá en las sanciones previstas en el artículo 5.º del Real decreto de 26 de diciembre de 1930".

SUBASTA DE FINCA

El día 22 de mayo próximo venidero, a las diez horas, se venderán en pública subasta la dehesa denominada "Quemadillas" y la haza de igual nombre, término de esta capital cuyas fincas forman una sola; acto que tendrá lugar en la Notaría de don Francisco Rodríguez y Gonzalo, calle Sevilla número 15.

La titulación y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la misma Notaría.

**AQUELLOS QUE TIENEN BUEN GUSTO
PREFERIRÁN SIEMPRE**

**LAS CERVEZAS PILSEN Y MUNICH
DE**

"La Mezquita", S.A.

DE CÓRDOBA

EL QUE LAS BEBE YA NO QUIERE OTRAS

Publicación autorizada por la Editorial Castro. — Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

416

ORTEGA Y FRIAS

—Hoy lo veréis; pero ahora me manda para hablar con su majestad.

—Con su majestad!

—Sí.

—¿Qué habéis de decirle?

—Después se lo preguntaré a su majestad y así lo sabréis. No me detengáis, porque mi señor me aguarda y porque sería posible que al rey le desagradase que me hubiéseis hecho esperar.

Se trataba del doctor Olivares y nadie se atrevió a poner obstáculo al sirviente.

Al monarca le dieron aviso.

Poco después entraba el criado en la cámara real.

Felipe II lo miró y le dijo:

—Hablad.

—Señor: oyer tarde, en los momentos en que llegábamos a su casa, murió doña Mencía de Castro.

—¿Que Dios tenga piedad de su alma!—dijo el rey. Y su frente se contrajo.

Quedó silencioso por algunos minutos.

—Referid el triste suceso—dijo.

—Cedeció José.

Escuchó el monarca con atención profunda.

Inclinó sobre el pecho la cabeza.

Quedó inmóvil.

Largo rato pasó.

Al fin dijo:

—¿Habéis de volver al lado de vuestro amo?

—Lo esperaré en Madrid, si otra cosa no dispone vuestra majestad.

—Cumplid sus ordenes.

—Señor...

—Que Dios os guarde.

Salió de la cámara el sirviente.

Fué a su aposento para descansar, que bien lo necesitaba.

Y mientras esto sucedía en Madrid, llevaban a Segovia el cadáver de doña Mencía para darle sepultura.

Aún no había comprendido el niño su desgracia.

EL GRAN TIRANO

413

tenido tanto amor y tanto respeto?... Se llora por los vivos que sufren, y se reza por los muertos, que en paz descansan.

A pesar de su profundo trastorno, comprendió Fermín la necesidad de dominarse y de atender al niño para evitarle sufrimientos en cuanto fuese posible.

En pie se puso.

Al cielo elevó una mirada dolorosísima.

—Es verdad—dijo—, dignos de compasión somos los que en este mundo nos quedamos.

—Acabemos.

El doctor y Fermín llevaron el cadáver al lecho.

Le cerró los ojos el anciano.

En seguida fué en busca de Juana, diciéndole lo que acababa de suceder.

—¡Virgen Santísima!—exclamó la sirvienta.

—No gritéis, no lloréis, porque si el niño os ve, se alligirá.

—¡Pobre señora mía!—después que tanto ha sufrido.

—Vos habéis de velar... Os acompañarán el doctor y su criado, por... no creo que nos abandonen en estos momentos terribles, y yo entre tanto me ocuparé del niño para que no se aperciba de repente de su inmensa desgracia.

Fermín, a pesar de sus años, demostró una actividad febril.

Al jardín fué.

Al criado del doctor le dió la triste noticia diciéndole que fuése al lado de su señor, y él se ocupó exclusivamente de la tierna criatura.

Esta preguntó por su madre.

—Ahora duerme y no puedes verla—le respondió el anciano.

—Ya es de noche—dijo el niño.

—Por eso debes cenar y acostarte.

La pobre criatura no opuso resistencia.

Estaba acostumbrado a obedecer a Fermín y lo amaba.

Antes de que una hora transcurriera se acostaba y se

Casa Morales

Reparación y limpieza de máquinas de escribir.

Abonos anuales de limpieza y conservación.

Alfonso XIII, 14 - Teléfono 1054

SE VENDEN dos locomóviles; una de 20 H. P. y otra de 30 H. P., precios baratísimos.

Razón en esta Administración

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael

Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número

Teléfono 2606 CORDOBA

Sucesor de Alfonso Tirado

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que acaba de recibir grandes surtidos en Abanicos, Bolsos, Sombrillas, Medias, Perfumería y toda clase de artículos concernientes al Ramo.

Calle Diego León (esquina a Alfonso XIII)

CÓRDOBA-PARÍS

GRAN REBAJA DE CALZADOS

Precios más baratos o igual que el **Condomax 10** que más barato venda en Córdoba.

Disfrute de las ventajas del
SOMBRERO DE PAJA, marca

DIEGO RUIZ

EN VERANO * SE * IMPONE*

Lea V. LA VOZ

Observaciones meteorológicas

Datos facilitados por la estación del Instituto, correspondientes al día 8 de Mayo.

En veinte y cuatro horas

Temp. máx. al sol y al aire libre	32° 80
a la sombra	26° 20
mínima	9° 80
media	18° 00

Oscilación	16° 40
Agua de lluvia en milímetros	0° 00
Agua evaporada en milímetros	5° 40

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0°	757° 40
Temperatura a la sombra	14° 40
de termómetro húmedo	10° 00
decido	7° 20
Hensión del vapor	58° 00
Humedad relativa	Despejado
Estado del cielo	E.
Dirección del viento	Ventolina
Fuerza	88° 00
Corrido en 24 horas	

FOLLETIN DE "LA VOZ"

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

414

ORTEGA Y FRIAS

entregaba al más tranquilo sueño, sin sospechar que había perdido a su madre, que lo había perdido todo.

Entre tanto el criado del doctor cabalgaba otra vez y tomaba el camino de Segovia, con el fin de preparar lo necesario para dar sepultura al cadáver de doña Mencía.

En el dormitorio de ésta debían pasar la noche sus dos criados.

Mientras lloraban y rezaban junto al lecho, el doctor fué a la cámara donde había expirado la hija del rey.

Su mirada escudriñadora se fijó en todos lados.

Vió la carta que había empezado a escribir doña Mencía.

Leyó con atención profunda.

Luego murmuró:

—Esto no es nada y es mucho.

Doblo y guardó el papel.

Así cometía un abuso; pero su conciencia se tranquilizaba, porque no hacía nada en su provecho, sino para cumplir las órdenes del gran tirano.

Olivares meditó.

Empeñábase en adivinar lo que el rey haría.

Preguntábase qué suerte le esperaba al huérfano.

Y su entrecejo se arrugaba más y más, como si sus pensamientos fuesen muy desagradables.

Conocía demasiado bien a Felipe II y temía lo peor.

Volvió a leer la carta que empezó a escribir doña Mencía, y dijo:

—Si hubiese muerto un día después, Salvatierra debía considerarse perdido, porque a sus manos hubiera llegado esta carta, y sin vacilar vendría. La casualidad lo ha protegido. Probablemente no volverá a recibir noticias de la infeliz que ya no está en el mundo.

Pasaron las horas de aquella triste noche, o más bien, cuando al terminar iba, o sea cuando palidecían las estrellas, Olivares llamó a su criado, que poco antes había vuelto de Segovia, y le dijo:

—José, ahora puedes descansar.

—Yo estoy fatigado.

EL GRAN TIRANO

415

—Pero si tu mula, y por consiguiente harás uso de la mula para ir a Madrid.

—Bien está.

—Dirás de mi parte que necesito ver al rey.

—¿He de entregarle alguna carta?

—No.

—¿Qué he de decirle a su majestad?

—Que ha muerto doña Mencía de Castro, y el sucesor le referirá con toda exactitud, añadiendo que he determinado esperar aquí hasta que se la dé sepultura. Si el rey te manda volver inmediatamente, volverás, y si no me esperarás.

—¿Nada más he de hacer?

—Nada.

—Pues eso es fácil.

—Nadie ha de saber dónde estoy, ni a qué vas a Madrid.

—Comprendo.

—Que Dios te acompañe.

José fué a la cuadra.

Ensiló la mula del doctor.

Partió cuando empezaba a sonreír la aurora.

Fermin debía encargarse de distraer al niño y alejarle de la casa hasta que se llevasen el cadáver de doña Mencía.

El criado de Olivares se detuvo en la posada el tiempo preciso para almorzar.

Tomó provisiones y continuó su viaje.

A las cuatro de la tarde llegaba al alcázar real.

Cumpliendo escrupulosamente las órdenes que había recibido, fué desde luego a las habitaciones del monarca.

Todos los caballeros de la servidumbre real conocían al antiguo criado del doctor y le preguntaron:

—¿Y vuestro amo?

—Vengo para cumplir sus órdenes—respondió José

—¿Dónde está?

—Se ocupa en cumplir sus deberes.

—Ayer no lo hemos visto.